



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico			
LUGAR	Sala de Juntas - Sede Principal			ACTA	33
FECHA	20 de agosto 2019	HORA INICIO	8:00 a.m.	HORA FIN	11:40 a.m.
REUNIÓN ORDINARIA		REUNIÓN EXTRAORDINARIA			x

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SÍ	NO
Olga Lucía Díaz Villamizar	Presidenta del Consejo	X	
María del Pilar Jiménez Márquez	Vicerrectora Académica	X	
Ana Isabel Mora Bautista	Vicerrectora Administrativa	X	
Hernando Carvajal Morales	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Doris Astrid González López	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
José Agustín Gómez Méndez	Decano Facultad de Administración y Economía	X	
Myriam Sepúlveda López	Decana Facultad de Derecho	X	
Juan Carlos Gómez Vásquez	Representante de los Docentes		X
Martha Lucia Posada Buitrago	Representante de los Docentes con Funciones de Dirección de Programa	X	
Edwin Arley Charry Triviño	Representante de los Estudiantes		X
Claudia Bibiana Salamanca Páez	Secretaria del Consejo	X	

OBJETIVO

Analizar y aprobar las actividades propias del desarrollo académico.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Consideración Orden del día.
3. Lectura y aprobación de Actas 18, 21, 23 y 24 de 2019.
4. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica un considerando del Acuerdo 67 del 23 de julio de 2019, comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente Over Serrano.
5. Análisis y Estrategias de sostenibilidad financiera de programas académicos. Decanos de Facultad.
6. Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza la movilidad académica internacional y apoyo económico a la estudiante del Programa Bacteriología y Laboratorio Clínico Jessica Daniela Romero Urrego, en la modalidad de Pasantía en Investigación, Universidad de Chile del 2 de septiembre al 29 de noviembre de 2019.
7. Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza la movilidad académica internacional y apoyo económico a dos estudiantes del Programa Diseño Digital y Multimedia, en la modalidad de Semestre Académico en el Exterior, Universidad de Granada - España del 15 de septiembre de 2019 al 15 de febrero de 2020.
8. Presentación del Plan de capacitación sobre mediaciones pedagógicas y recursos requeridos para la implementación de las TIC. SIETIC.
9. Procedimiento para la atención en caso de desórdenes públicos en la Universidad.
10. Informe Estado actual de Registros Calificados Programas Economía y Asistencia Gerencial -Distancia

11. Socialización Propuesta de Estatuto Docente, Capítulos 1 al 4.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum.

La Secretaria del Consejo, Claudia Bibiana Salamanca Páez, informó a la Presidenta del Consejo, Olga Lucia Díaz Villamizar, que hay quórum para deliberar y decidir de conformidad con lo consagrado en el artículo 28 del Estatuto General. Se excusó al Profesor Juan Carlos Gómez Vásquez, Representante de los Docentes por situación médica, igual la representación del estudiante Edwin Arley Charry Olaya, teniendo en cuenta que en el sistema académico se registró que perdió la calidad de estudiante y fue solicitada por parte de él la readmisión, sin embargo se solicitó a la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, la expedición de la respectiva certificación.

2. Consideración Orden del día.

La doctora Olga Lucia, sometió a consideración el orden del día el cual fue aprobado por unanimidad.

3. Lectura y aprobación de Actas 18, 21, 23 y 24 de 2019.

Se incorporaron las observaciones realizadas por los consejeros al acta 18 la cual fue aprobada. Referente a las actas 21, 23 y 24 quedaron pendientes por cuanto se manifestó que aún no han sido revisadas.

4. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica un considerando del Acuerdo 67 del 23 de julio de 2019, comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente Over Serrano.

La doctora Myriam Sepúlveda López, Decana de la Facultad de Derecho informó que la modificación obedeció a un error de transcripción en unos de los considerados en donde fueron incluidos datos erróneos.

En consecuencia, la doctora Olga Lucia, sometió a consideración Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica un considerando del Acuerdo 67 del 23 de julio de 2019, comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente Over Serrano, el cual fue aprobado por unanimidad.

5. Análisis y Estrategias de sostenibilidad financiera de programas académicos. Decanos de Facultad

La doctora Carmen Cecilia Almonacid, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, informó que en reunión de Decanos se analizaron las estrategias que podrían implementarse para la promoción, divulgación y el fortalecimiento económico de los programas académicos y dio lectura a lo acordado en la citada reunión (anexo 1)

Una vez finalizado el análisis respectivo, la doctora Ana Isabel Mora Bautista, Vicerrectora Administrativa, manifestó que frente al tema de los descuentos la Universidad por concepto de ingresos nuevos cuenta con el de matrículas, en este momento no existen ingresos recientes por concepto de investigación excepto los que se han derivado por conceptos de cooperativas y los que recientemente fueron traídos por la Oficina de Proyección Social a través de contratos interadministrativos, por lo cual este punto tiene que ser objeto de un análisis profundo.

Al respecto la doctora María del Pilar Jiménez Márquez, Vicerrectora Académica señaló que estas estrategias obedecen los análisis que se hicieron en la reunión de Decanos en dos momentos: uno en el semestre pasado donde la División Financiera mostró el estado actual de los programas frente a la sostenibilidad y en ese orden de ideas se presentó en sesión de Consejo Superior Universitario la situación de los programas en los últimos años respecto a las variables de inscripción, admitidos, matrículas, cupos y gastos y la pregunta obligada fue qué hacemos con eso?, quedó el compromiso en el Consejo Superior que en el colectivo académico se revisaran y presentaran estrategias viables para evaluar y ver si efectivamente se logran cambios positivos, luego en una segunda franja de Decanos se vuelve a presentar para ser analizados y de ahí se generaron muchas inquietudes

frente al compromiso de evaluar la pertinencia de los programas o generar las renovaciones y actualizaciones derivadas de los procesos de autoevaluación.

En conclusión, la doctora Olga Lucia solicitó lo siguiente:

- Revisar a profundidad la propuesta para ser socializada ante el Consejo Superior Universitario
- Realizar análisis de mercado mediante un benchmarking
- Realizar campañas de Promoción con la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales y la divulgación para lo cual se pueden conformar equipos de apoyo con los aprendices
- Articularse con División Financiera para el tema de descuentos con el previo análisis de costos
- Revisar el tema de convenios
- Presentar la propuesta de convenios de la Facultad de Ciencias Sociales para el segundo semestre
- Analizar los programas virtuales o bimodal (mitad virtual mitad presencial).

Referente al tema de convenios la doctora María del Pilar, precisó que la Universidad ha establecido comunicación y encuentros con el Dr. Sandro Osorio del SENA, sesiones en las cuales contaron con la participación de los decanos y Jefes de la División Financiera y División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales, se prevé formalizar un convenio interadministrativo que permitan estrechar lazos de cooperación en beneficio de las dos instituciones.

Igualmente la doctora Carmen Cecilia, indicó que se ofertó un seminario virtual el cuál no fue aprobado por el consejo académico en su momento en razón a que se solicitó revisar el presupuesto para el pago de la contratación externa de docente que dictarían el curso, por ello la Facultad elevó la consulta a la oficina jurídica quién está en espera de respuesta.

Por lo anterior la doctora Olga Lucia, indico a la Secretaria General solicitar el concepto jurídico de lo planteado por la doctora Carmen Cecilia.

Igualmente solicitó presentar la propuesta desde lo académico para modificar la norma referente al asunto con concepto jurídico no solo lo virtual si no en lo presencial.

La doctora Ana Isabel, frente a la intervención de la doctora Carmen Cecilia hay que tener cuidado en el lenguaje que es importante que se retome la propuesta de actualización para educación continuada con profesores que tengan incluidas dentro de su plan de trabajo las horas y sea revisado y colocar la puesta en marcha.

La doctora Martha Lucia Posada, representante de los docentes con funciones de dirección de programa hizo la consulta si se podía incluir en plan de trabajo y si jurídicamente es viable modificar el plan de trabajo con horas de apoyo a la virtualidad.

En ese orden de ideas la propuesta de análisis y estrategias de sostenibilidad financiera para los programas debe ser ajustado para ser presentado ante el Consejo Superior, se propuso ser revisado el día 21 de agosto a las 6:00 p.m. en la Sala de Juntas de la Rectoría y quedaría pendiente el estudio de mercado para las propuestas que lo requieren.

6. Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza la movilidad académica internacional y apoyo económico a la estudiante del Programa Bacteriología y Laboratorio Clínico Jessica Daniela Romero Urrego, en la modalidad de Pasantía en Investigación, Universidad de Chile del 2 de septiembre al 29 de noviembre de 2019.

La doctora Carmen Cecilia, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, presentó la participación y el apoyo económico por la suma de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000,00 M/CTE), a la estudiante JESSICA DANIELA ROMERO URREGO, del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico, quien participará en el Programa de Movilidad Académica Estudiantil Internacional Saliente, en la modalidad "*Pasantía en Investigación*", en la Universidad Austral de Chile, entre el 2 de septiembre y el 29 de noviembre de 2019.

Indicó que la Universidad Austral de Chile por acuerdo, ha brindado un apoyo económico adicional al otorgado por la Unicolmayor que puede ser utilizado para alimentación, alojamiento etc. a los estudiantes en la movilidad de pasantía de investigación.

Por lo anterior la doctora Olga Lucia, sometió a consideración el Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza la movilidad académica internacional y apoyo económico a la estudiante JESSICA DANIELA ROMERO URREGO, del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico, por la suma de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000,00) M/CTE), previo cumplimiento de los requisitos. Lo anterior, fue aprobado por unanimidad.

7. Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza la movilidad académica internacional y apoyo económico a dos estudiantes del Programa Diseño Digital y Multimedia, en la modalidad de Semestre Académico en el Exterior, Universidad de Granada - España del 15 de septiembre de 2019 al 15 de febrero de 2020.

El doctor Hernando Morales Carvajal de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura presentó la solicitud de la participación y el apoyo económico por la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.500.000,00) M/CTE., por cada uno de los estudiantes Danna Gabriela López Guzmán y Jaime Enrique Ramírez Garzón, quienes participarán en el Programa de Movilidad Académica Estudiantil Internacional Saliente, en la modalidad "*Semestre Académico en el Exterior*", en la Universidad de Granada - España, entre el 15 de septiembre de 2019 y el 15 de febrero de 2020.

La doctora Olga Lucia hizo un reconocimiento a la gestión realizada para la movilidad internacional a cada uno de los decanos.

Igualmente solicitó hacer seguimientos a los convenios.

En consecuencia, la doctora Olga Lucia, sometió a consideración el Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza la movilidad académica internacional y apoyo económico a los estudiantes Danna Gabriela López Guzmán y Jaime Enrique Ramírez Garzón, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Programa Diseño Digital y Multimedia. Por la suma de DOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.500.000,00) M/CTE., por cada uno, previo cumplimiento de los requisitos, el cual fue aprobado por unanimidad.

8. Presentación del Plan de capacitación sobre mediaciones pedagógicas y recursos requeridos para la implementación de las TIC. SIETIC.

La doctora María del Pilar, como preámbulo recordó que este asunto es uno de los temas pendientes en el Plan de Mejora Institucional, el cual fue presentado en dos ocasiones anteriores, la primera presentada por la profesora Rocio Vizcaíno en la cual en el plan de capacitación se suscitaron algunas inquietudes como: a que obedecía el plan, cuál era la situación o el diagnóstico de los profesores en la Universidad en materia de TIC?, a qué se dedicaba SIETIC, por tanto quedo en el ambiente, que antes de llegar a desarrollar la capacitación se tenía que conocer toda la configuración y estructura del sistema SIETIC, posteriormente se hizo revisión en franja de decanos y frente a las necesidades de los programas, es evidente que se debe conocer la apuesta de las TIC en la Universidad y saber para donde va, en esa línea hace la presentación la profesora Laura Niño, docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, Programa Especialización en Gerencia de la Calidad en Salud, quien a partir de este semestre tiene incluido en su plan de trabajo 12 horas para el Apoyo institucional / Apoyo SIETIC.

A continuación la docente Laura Niño realizó la presentación del Plan de capacitación sobre mediaciones pedagógicas y recursos requeridos para la implementación de las TIC. SIETIC (anexo 2) seguido de la contextualización y diagnóstico a partir de las dinámicas institucionales y tendencias externas.

En este sentido, Los objetivos fueron: revisar los referentes nacionales e internacionales y los lineamientos del MEN, revisar el análisis de las brechas frente a la incorporación de las TIC en la Universidad con un proceso de

diagnóstico ya realizado, presentar la propuesta de las líneas de acción al consejo académico y presentar el plan de capacitación y el equipo humano con el que cuenta SIETIC.

Se destacó lo siguiente:

Como uno de los principales referentes es el Plan Decenal de Educación 2016-2026 que describe el fortalecimiento de la capacitación docente en cuanto a las TIC, teniendo en cuenta que el decreto 1330 de 2019 se refiere a modalidades ya no de metodologías en donde se incluye la modalidad distancia virtual y dual que básicamente lo que tiene que ver con distancia tradicional implica siempre un acercamiento de las personas a las instituciones, es decir, hay componente virtuales y presenciales en cuanto a las tutorías, y virtual contempla el ejercicio de no tener la misma ubicuidad de tiempo y espacio y la modalidad dual, ejemplo del ello, es la formación impartida a través del SENA donde se tiene un espacio académico que puede ser virtual y otro con el sector productivo.

En la mirada estratégica de la Universidad se incorporó dentro del Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019 que unos de los objetivos estratégicos es fortalecer la calidad académica con el uso de la apropiación de las TIC en la institución, de allí que surge un proyecto de inversión con esa filosofía para el acompañamiento básico a la presencialidad.

Existirán tres plataformas para aprendizaje plataforma para presencial para distancia y virtual, con el fin de que todos los cursos que se oferten estén en ellas para llevar una estadística real y confiable de las mismas.

Para establecer cómo están en la institución las TIC, se realizó un análisis de brechas con la cual se definió que lo que hay que fortalecer es lo siguiente:

- *Definir el alcance de lo que la Universidad quiere referente a modalidad virtual, dual, distancia o solo presencial*
- *Política de Derechos de Autor que contemple los contenidos digitales y audiovisuales*
- *Definir el rol de docente de gestión de virtualidad*
- *Normatividad para los tutores virtuales*
- *Planes de capacitación a la medida que es la propuesta*
- *Actualización de cambio virtual*
- *Plataforma unificada como en otras instituciones*
- *Fortalecer todo el tema de presencialidad*
- *Articularse con el programa de Tecnología en Asistencia Gerencial Presencial a Distancia desde SIETIC porque funcionan con un módulo aparte y aprovechar la experiencia que ellos tienen.*
- *Alinearse a un grupo de investigación y documental todas las experiencias significativas con el tema del SIETIC*

Referente al Plan de capacitación como tal no existe un organismo a nivel mundial que nos certifique en TIC, hay diferentes esfuerzos que han realizado entidades para catalogar las competencias que debe tener un docente. Dentro de los documentos presentados, las competencias que se integraron son:

Competencia pedagógica, Competencia comunicativa, Competencia investigativa, Competencia tecnológica se divide en dos elementos: nivel de seguridad como docentes y resolución de problemas

Se propone para las competencias citadas tres niveles: Básico, Intermedio y Avanzado A, B y C, se proponen cuatro fases: 1. Reorganización de SIETIC 2. Plan de capacitación con cursos finalizados y aprobados. 3. Seguimiento al Plan de Capacitación. 4. Nivel avanzado.

Para medir el nivel se sugirió que a través del formato en Excel entregado dentro de los anexos se formule una prueba diagnóstica estilo ICFES avalada por pares en donde todos los docentes la presenten en línea no más de una hora de manera obligatoria durante el presente semestre. Una vez se tenga el resultado de la prueba será socializada y dependiendo del resultado se realizarán cursos a la medida con una duración de mes y medio máximo dos, con una mayoría de trabajo autónomo y el resto con acompañamiento ya finalizado será aplicado en un portafolio de evidencias y se dejará un repositorio en TIC.

La idea es realizar un curso este semestre sencillo de herramientas e integración aplicado a los docentes no más de 40 cupos bajo la perspectiva de Desarrollo Profesional. (en detalle se presenta en el anexo Plan de capacitación)

Hay unos recursos por ejecutar y otros recursos por plan de fomento, la idea es que se presente este semestre los cursos a ofertar y avanzar en la contratación para el año entrante.

La doctora Olga Lucia informó que para dar claridad del Plan de fomento, se envió a los Consejeros del Superior y al Ministerio la solicitud, que para Desarrollo Profesional es importante tanto la evaluación en inglés como en TIC que sea para todos los docentes lo cual va a permitir saber en dónde estamos y poder cumplir con lo que se solicitó en los recursos adicionales los cuales se va a ejecutar tal cual se enviaron, igualmente se definió que docente que tome diplomado debe generar un Objeto virtual de aprendizaje OVA de aprendizaje. Lo cual debe ser aprobado por acuerdo, para ser ejecutados a junio de 2020.

Por lo anterior la docente Laura Niño, propuso que el docente que tome el nivel C generará OVA y el resto generará el repositorio de evidencias.

La doctora Olga Lucia, referente a la fase 3, relacionada con el seguimiento, indicó que desde la parte de Desarrollo Profesional se puede expedir una resolución donde el docente se involucre para dar soporte al cumplimiento.

El doctor Hernando Carvajal Morales Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, indicó que dentro de la propuesta de capacitación se evidencian muchas cosas claras pero hay que hacer la distinción entre los programas presenciales que se quieren involucrarlos con la virtualidad lo propiamente virtual y dual, sugirió que antes de la capacitación se deben desarrollar un proceso de sensibilización frente a ese tema en particular y en el tema de los docentes nuevos de cátedra sea de manera obligatoria tomar el curso antes de ingresar.

Al respecto la doctora Olga Lucia, invito a los decanos con la Vicerrectora Académica trabajen las propuestas con concepto jurídico de viabilidad financiera.

La docente Laura, aclaró que el Plan de Capacitación está diseñado para apoyo a la presencialidad exclusivamente porque es el 99% de lo que hay, obviamente se incluirá la modalidad a distancia quienes también tendrán que presentar la prueba a pesar de que ya manejan una plataforma, ya que se habla de competencias.

La doctora María del Pilar, agradeció el trabajo realizado por la docente Laura Niño, invitó a las facultades a trabajar con el SIETIC para fortalecer e innovar las estrategias tecnológicas e integrar en uno los dos reglamentos estudiantiles existentes relacionados con la metodología virtual y distancia dependiendo de lo que se quiere visibilizar.

La doctora Olga Lucia, de acuerdo con la propuesta de la doctora María del Pilar, solicitó presentar la propuesta para la integración de los dos reglamentos de virtual y distancia en sesión de consejo académico del 17 de sept. de 2019.

Referente a la Política de Derechos de Autor ya existe un documento, se le realizarán ajustes y se presentará el 10 de septiembre de 2019, ante el Consejo Académico.

Igualmente contactar a través del SUE pares internos y externos que tengan un buen nivel en TIC para apoyo en la revisión de las competencias del documento y con ello comenzar a construir la prueba y ser aprobada por el cuerpo colegiado.

En consecuencia, la doctora Olga Lucia, sometió a consideración la propuesta de capacitación del Plan de capacitación sobre mediaciones pedagógicas y recursos requeridos para la implementación de las TIC. SIETIC, la cual fue aprobada por unanimidad.

9. Procedimiento para la atención en caso de desórdenes públicos en la Universidad.

La doctora Olga Lucia, informó que la presentación se realizó básicamente porque se tiene previsto para la próxima semana una toma de encapuchados al interior de la Universidad, ya existe un protocolo que esta articulado con el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo y Evacuación liderado desde la División de Recursos Humanos.

La Profesional Ana Betty, Jefe de la División de Medio Universitario informó que el proceso está basado en el procedimiento de la Universidad Nacional y fue socializado en la Mesa Interuniversidades, cuyo objetivo es garantizar la seguridad de las personas que se encuentren en las instalaciones de la Universidad en caso de alguna eventualidad de contingencia y desorden público (anexo 3).

El procedimiento fue presentado en las fases: Atención en Caso de Desórdenes Públicos, en Caso de Disturbios en Universidades y Procedimiento en Caso de Tomas y Bloqueos antes, durante y después del evento.

El equipo está conformado por:

- Profesional Especializado Responsable de Seguridad
- División de Servicios Administrativos
- Área de Salud
- Brigadistas
- División de Medio Universitario
- Seguridad y Salud en el Trabajo

Así mismo se presentaron los niveles de Alerta: amarilla, naranja y roja.

Al respecto la doctora Olga Lucia, manifestó la importancia de incluir dentro de las alertas a la División de Recursos Humanos desde la parte de Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo en cuenta la figura de accidentes de trabajo; así mismo las recomendaciones a seguir en caso de cada alerta.

La doctora Carmen Cecilia, sugirió realizar un entrenamiento completo e intensivo en la Cruz Roja con quien se tiene convenio a toda la comunidad para hablar el mismo idioma en caso de las eventualidades, igualmente incluir dentro de las alertas el tipo de acciones concretas a seguir en este tipo de situaciones.

La doctora Myriam, sugirió sistematizar el procedimiento.

La doctora Ana Isabel, adicionó que posterior a los disturbios del pasado 26 de junio de 2019, se realizó una reunión con la empresa de Seguridad COLVISEG donde se llegó a un acuerdo para la instalación de nuevas cámaras en la sede principal que ayudan a identificar a los implicados; sugirió realizar sensibilización con los estamentos y evitar distorsionar la información, por último recomendó que los directivos por ejercer liderazgo en las facultades y partes administrativas sean los últimos en salir, a excepción de la señora rectora.

La doctora Olga Lucia, solicitó que para el día de hoy 20 de agosto de 2019, complementar el documento con las observaciones manifestadas para ser socializado a toda la comunidad el día de mañana 21 de agosto de 2019, por todos los medios físicos y electrónicos.

10. Informe Estado actual de Registros Calificados Programas Economía y Asistencia Gerencial -Distancia

La doctora Sandra Cabra, Jefe de la Oficina de Acreditación y Autoevaluación informó que el documento del Programa de Economía está pendiente de respuesta por parte del Ministerio de Educación Nacional, el cual fue radicado dentro de los tiempos establecidos.

Respecto al programa de Asistencia Gerencial –Distancia, se recibió negación del Registro Calificado por lo cual se presentó recurso de reposición el 18 de julio de 2019, los requerimientos en su momento fueron que no tenía personal docente para investigación para el cual se necesitaba por lo menos dos docentes de planta para

investigación específica, en el recurso presentado se incluyeron resoluciones de nombramiento de docentes con características específicas para investigación y se solicitó al Ministerio que considerará la negación, quien realmente solo miro dos aspectos: número de docentes y docentes en investigación, no hay respuesta todavía, el documento en SACES se encuentra pendiente.

Siendo las 11:40 a.m. se da por terminada la sesión y el punto del orden del día correspondiente a: Socialización Propuesta de Estatuto Docente, Capítulos 1 al 4, fue aplazado toda vez que se agotó el tiempo propuesto para surtir la sesión del cuerpo colegiado y será agendado para la siguiente sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1.	Solicitar concepto jurídico sobre la pertinencia de los docentes para dictar seminarios virtuales en el marco de Educación continuada	Secretaria General	Próxima sesión
2	Ajustar la propuesta de análisis y estrategias para los programas se propuso ser revisado el día 21 de agosto a las 6:00 p.m. en la Sala de Juntas de la Rectoría	Decanos y Vicerrectoría Académica	21 de agosto de 2019 6:00 p.m.
3	Realizar estudio de mercado para los temas que los requieran propuestos en el análisis y estrategias para los programas	Decanos y Vicerrectoría Académica	Sept. De 2019
4	Presentar la propuesta para la integración de los dos reglamentos estudiantiles modalidades virtual y distancia	Viceacadémica	17 de sept. de 2019.
5	Presentar propuesta de la Política de Derechos de Autor	Viceacadémica	10 de septiembre de 2019
6	Ajustar el procedimiento para la atención en caso de desórdenes públicos en la Universidad.	Medio Universitario, Seguridad , Salud en el Trabajo y Decanaturas	20 de agosto de 2019

ANEXOS	SI ☒	NO ☐ (Relacionar anexos)
---------------	--	---

1. Análisis y Estrategias de sostenibilidad financiera de programas académicos Análisis financiero propuesta convenio SENA
2. Plan de capacitación sobre mediaciones pedagógicas y recursos requeridos para la implementación de las TIC-SIETIC.
3. Procedimiento para la atención en caso de desórdenes públicos en la Universidad
4. Informe Estado actual de Registros Calificados Programas Economía y Asistencia Gerencial -Distancia

PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Olga Lucia Díaz Villamizar	NOMBRE	Claudia Bibiana Salamanca Páez
CARGO	Presidenta Consejo	CARGO	Secretaria General

ACTA ELABORADA POR	Claudia Suárez. - Auxiliar Administrativo
---------------------------	---